

DESARROLLOS TABBO S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “DESARROLLOS TABBO S.A.S. s/ CONSTITUCION SAS”, Expte. 3222/2018, C.U.I.J. 21-05506737-3, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se cumple en informar que, por acto constitutivo de fecha 26 de julio de 2018, se constituye “DESARROLLOS TABBO SAS” y se hace saber:

1) Socio: Pablo Luis Orio, D.N.I. 35.583.392, C.U.I.T. 20-35583392-6, nacido en fecha 10 de agosto de 1978, comerciante, de apellido materno “Piola”, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Tomás de la Torre 6153 de Funes, provincia de Santa Fe; 2) Denominación social: “DESARROLLOS TABBO SAS”. 3) Domicilio y sede: Tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Se fija la sede social en calle Sarmiento 1707 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, bebidas, tabaco y afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: (10) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 6) Capital: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000.-), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de un (1) peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social se integra completamente en el acto constitutivo. El capital social puede ser aumentado por el órgano de gobierno de la sociedad conforme con lo previsto por el artículo 44 de la ley 27.349. El capital social suscrito puede ser aumentado hasta un cincuenta por ciento (50%) sin requerir publicidad ni inscripción registral de la resolución de la reunión de socios. El capital social es suscrito en la proporción que sigue: a) Pablo Luis Orio suscribe la cantidad de 30.000 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Fecha de constitución: 26 de julio de 2018. 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de un órgano denominado “Órgano de Administración”. Sus integrantes serán denominados “Administradores”. El Órgano de Administración estará compuesto por un Administrador, designado por tiempo determinado o indeterminado. La reunión de socios debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. La reunión de socios fija la remuneración de los integrantes del Órgano de Administración. Fue designado como administrador titular por tiempo indeterminado a: a) PABLO LUIS ORIO, D.N.I. 35.583.392, C.U.I.T. 20-35583392-69 nacido en fecha 10 de agosto de 1978, comerciante, de apellido materno “Piola”, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Tomás de la Torre 6153 de Funes, provincia de Santa Fe, quien establece como domicilio especial a los efectos del ejercicio de su cargo en la calle Tomás de la Torre 6153 de Funes, provincia de Santa Fe. Fue designado como Administrador suplente Tomás Agustín Orio, D.N.I. 41.404.156, con domicilio en calle Tomás de la Torre 6153 de Funes, provincia de Santa Fe. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. La fiscalización estará a cargo de los socios, quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

\$ 120 364065 Ag. 23

EL CARDENAL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, de la ciudad de Rafaela, a cargo del Registro Público, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1- Socios: Lorenzo Francisco Fassi, de apellido materno Hang, Documento Nacional de Identidad número 6.284.972, C.U.I.T. Nº 20-06284972-0, nacido el 11 de abril de 1937, casado en primeras nupcias con Ederlen Lucía Macello, empresario, domiciliado en calle Blas Parera nº 1655, Edelmiro Lorenzo Fassi, de apellido materno Macello, Documento Nacional de Identidad número 18.198.289, C.U.I.T. Nº 20-18198289-7, nacido el 10 de enero de 1967, casado en primeras nupcias con Bibiana Beatriz Zenklusen, empresario, domiciliado en calle Blas Parera nº 1671 y Waldemar Jorge Fassi Macello, de apellido materno Macello, Documento Nacional de Identidad número 21.798.722, C.U.I.T. Nº 23- 21798722-9, nacido el 18 de diciembre de 1970, casado en primeras nupcias con Marina Susana Tesio, empresario, domiciliado en calle Blas Parera nº 1820 todos de esta ciudad y argentinos.-

2- Constitución: 12 de septiembre de 2016 y Modificatoria de fecha 27/10/2016 y 03/10/2017.-

3- Denominación: EL CARDENAL S.R.L.

4- Domicilio: Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe. Sede Social: Blas Parera nº 1655 de Rafaela.-

5- Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción y venta de leche fluida y sus actividades anexas; b) Cría y cría de ganado mayor y menor y sus actividades anexas; c) siembra y cosecha de cualquier clase de cultivo y sus actividades anexas; d) servicios a terceros de las actividades indicadas en a), b) y c)

6- Duración: 30 años.-

7- Capital Social: \$ 1.056.200 (Pesos un millón cincuenta y seis mil doscientos).-

8- Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, habiendo sido designado el socio Waldemar Jorge Fassi Macello, D.N.I. nº21.798.722.-

9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rafaela, 30 de Julio de 2.018. Dra. Zanutigh, Secretaria.

\$ 112 364115 Ag. 23

JORGE MANES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Villa Gobernador Calvez, a los dieciséis días del mes de abril de 2018 y siendo las diez horas se reúnen en la Sede Social de calle Edison 1321 los señores accionistas de "JORGE MANES S.A." titulares del 100% del capital social por lo que tomándose las decisiones por unanimidad de votos, la presente asamblea tiene el carácter de unánime. Bajo la presidencia del director Jorge Alberto Manes se da por iniciada la sesión dándose lectura del primer y único punto del ORDEN DEL DÍA.

1) Elección de los miembros integrantes del Directorio.

En total acuerdo y unanimidad de los dos accionistas integrantes de la sociedad se determina que el señor Jorge Alberto Manes, D.N.I. N° 8.412.597 sea reelecto para un nuevo período de tres (3) años a partir de ésta fecha como único miembro del Directorio y a su vez Presidente del mismo.

Además se propuso que sea reelecta como Director Suplente nuevamente a la señora Marta Lorenza Patiño, D.N.I. N° 11.273.927 por un período de tres (3) años a partir de ésta fecha. Jorge Alberto Manes y Marta Lorenza Patiño aceptan los cargos para los cuales fueron nombrados.

Por acuerdo entre ambos firman éste Acta los dos (2) accionistas presentes que representan el 100% del capital social.

No habiendo más puntos que tratar y ratificando con sus respectivas firmas el tenor de la presente acta se levanta la sesión a las once horas del día de la fecha ut supra.

\$ 45 365078 Ag. 23
